



Expediente: 5233/23
Carátula: CORREA POSSE MARIA VICTORIA C/ VILLAGRA MIGUEL ANGEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 18/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VILLAGRA, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO
27297855641 - CORREA POSSE, MARIA VICTORIA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5233/23



H106018322862

JUICIO: CORREA POSSE MARIA VICTORIA c/ VILLAGRA MIGUEL ANGEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 5233/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente a la contestación de oficio con fecha de recepción 14/02/2025 presentado por Banco Nación:

De lo informado, a conocimiento. DAVM - 5233/23

Actuación firmada en fecha 17/02/2025

Certificado digital:
CN=DIAZ LLITERAS Maria Sol, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23314252594

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.